

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 16 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 446.

La guerra.

El último ataque á Santiago, referido por un inglés.—España triunfante.—Sampson fracasado.—Averías en los buques norteamericanos.

Londres 15.

El corresponsal del *Daily Telegraph*, que va á bordo del buque del *Herald*, dice lo siguiente en una carta dirigida á aquel periódico y fechada el 6 del actual:

«Hoy á las ocho de la mañana, ha comenzado Sampson un vigoroso bombardeo contra Santiago de Cuba.

Los buques de la escuadra yanqui han cañoneado las fortificaciones, al abrigo de las cuales se hallan los españoles y la escuadra de Cervera.

Después de dos horas y media de bombardeo, Sampson se vió obligado á retirarse sin lograr destruir una sola de las baterías españolas.

En cambio sufrieron averías de importancia *Massachusetts* y el *Swan* y murió un yanqui»

El corresponsal añade los siguientes pormenores:

De resultas del bombardeo quedaron incendiados el Morro y la batería de Estrella, calculándose que los españoles sufrieron pérdidas de importancia.

La escuadra de Cervera no tomó parte en el combate.

Los españoles conservaron heroicamente sus posiciones, y en el momento en que se retiraba el *Texas* le lanzaron proyectiles con los dos únicos cañones que no se habían desmontado.

Tales son los hechos del último combate librado, durante el cual flotó siempre la bandera española en el Morro.

Los oficiales yanquis creen que los cañones de la escuadra de Cervera se han montado en algunas baterías nuevas emplazadas en una cresta situada al Este del Morro, desde donde se hacía un nutrido y certero fuego sobre los yanquis.

También opinan que no eran españoles los artilleros que disparaban las piezas.

El combate se libró estando separados por una distancia de unos 2.800 metros los adversarios, que no podían distinguirse por el tiempo húmedo que originó una espesa niebla.

Añade el corresponsal que la fuerte marejada que reinaba en la bahía ha dificultado mucho la puntería de los cañones, cuyos tiros han sido menos ciertos que en Cárdenas, Puerto Rico y Matanzas.

Los buques yanquis atacaron en dos divisiones.

La primera estaba formada por el *Iowa*, el *Oregon*, los cruceros *New York* y *New Orleans* y el cañonero *Dolphin*.

Estos barcos se colocaron al Este de la entrada de la bahía, y á unos tres mil metros de las baterías españolas.

La segunda división, mandada por

Schley, la componían el *Texas*, el *Massachusetts*, los cruceros *Brooklyn* y *Marblehead* y el cañonero *Swan*.

Se colocó al Oeste de la bahía, bombardeando la batería de la Estrella.

El ataque se dirigió principalmente contra las baterías de tierra, lanzando un número escaso de granadas sobre el Morro, donde se retiraron la mayoría de los cañones.

Las baterías de la costa contestaron vigorosamente durante quince minutos.

A excepción de la batería emplazada en la cresta de una montaña inmediata al Morro, todas las demás usaban pólvora negra, que producía una espesa humareda.

Durante el combate, cayó una copiosísima lluvia.

A las ocho y media se suspendió el fuego por ambas partes, reanudándose en cuanto se disipó la humareda.

A poco de comenzar este segundo cañoneo se declaró un incendio en la batería de la Estrella que fué extinguido rápidamente, pero debilitándose el cañoneo.

Entonces los yanquis se aproximaron á una distancia de mil metros, bombardeando las baterías que seguían disparando sin efecto.

Según el corresponsal, todos los tiros de los yanquis eran malos, yendo aitas ó bajas las granadas.

A las diez y media, el *New York* dió á los buques la orden de regresar á sus posiciones, retirándose todos á cinco millas de la costa.

El resumen del combate ha sido deteriorar fuertemente fortificaciones sin ninguna signicación.

Tres baterías quedaron intactas; una de ellas es la más poderosa del canal, cuya entrada no la impide el *Merry Mac*.

El oficial español que visitó á Sampson después de la explosión de dicho barco, le dijo al almirante Sampson:

—Habéis querido hacernos una jugarrera pero saldremos bien de ella.

Después de la llegada de la expedición de Tampa, Sampson intentará la entrada en Santiago.

Tiene confianza en el éxito, aunque confiesa que perderá uno ó dos buques.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 15 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Congreso ha remitido hoy al Senado el proyecto de presupuesto de ingresos, cuya discusión comenzará en la alta Cámara inmediatamente que sea aprobado el de gastos.

Mañana se reunirá la Comisión general de presupuestos del Senado para emitir el correspondiente dictamen.

**

Aunque elocuente y razonado, no ha

conseguido el señor Muro dar calor al debate por entregas que, á guisa de *lever de rideau*, ocupan las dos primeras horas de las sesiones de la Cámara popular.

El exministro republicano propónese leer mañana documentos sensacionales que, anunciados hoy, despiertan gran curiosidad; los republicanos aseguran que esos documentos son gravísimos, y constituyen la prueba de faltas inexorables cometidas por el Gabinete anterior.

**

Se ha comentado mucho la contradicción á que hábilmente hizo incurrir á los ministros de Gobernación y Guerra el general Suárez Inclán, interviniendo en el incidente promovido por el Sr. Ojeda.

A este propósito, hacíase notar la actitud de los diputados militares, poco inclinados á sacrificar otros deberes á los vínculos que les unen con los hombres políticos que nos gobiernan.

Los discursos pronunciados por los señores Aznar, Lachambre, Suárez Inclán y Villegas en los últimos días, son objeto de favorables comentarios y merecidos elogios en los círculos militares.

**

Se ha dicho esta tarde que un importante personaje de la naciente unión conservadora tiene el propósito de retirarse de la política.

Si esto obedece á una consideración superior más bien que á contrariedades de carácter personal, difícilmente tendrán resultado las gestiones que se practican para impedir que esa resolución sea definitiva y oficial.

**

La Comisión general de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde y ha examinado la enmienda del señor Romero Robledo, que suprime el proyecto de 20 por 100 sobre la contribución territorial y establece el 2 y medio *ad valorem* como derechos de exportación á los productos agrícolas.

Se han estudiado también las aspiraciones de los que se oponen á la reiterada enmienda, y después de consultar con el señor Puigcerver, ha acordado aceptar lo propuesto por el señor Romero Robledo.

Los representantes por Cataluña impugnarán la enmienda, apoyando otra con arreglo á los intereses que defienden.

**

El señor Salmerón ha celebrado esta tarde una detenida entrevista con el señor Sagasta, en el despacho de ministros del Congreso.

El diputado republicano ha dicho á los periodistas, terminada la conferencia, que había sido llamado por el presidente del Consejo de ministros para convenir la forma de acelerar la discusión y aprobación de los presupuestos, á lo cual está dispuesta á acceder la minoría republicana, siempre que el Gobierno se comprometa á tener abierto el Parlamento inte-

rin quede algún acta por resolver, y por discutir ampliamente la política desarrollada por los Gabinetes monárquicos desde que se inició la guerra de Cuba.

Parece que el señor Sagasta se manifestó dispuesto á complacer á los republicanos, siempre que éstos no entorpezcan la rápida aprobación de los presupuestos.

Después de esta conferencia, el señor Sagasta llamó por medio de un portero al señor Silvela.

Llegó el señor Silvela y al terminar la entrevista concretó cuanto en ella se ha convenido en las siguientes palabras.

—Me ha llamado el señor Sagasta para saber nuestra actitud en el caso de que fuese necesario llegar á la sesión permanente para aprobar los presupuestos.

Yo le he ratificado mi decidido apoyo y el de mis amigos para la aprobación inmediata de los presupuestos; pero parece que el señor Salmerón ha calculado que los presupuestos podrán aprobarse en la sesión del próximo sábado y que para esto hará cuanto esté de su parte.

En vista de esta promesa del señor Salmerón, he convenido con el señor Sagasta esperar hasta el sábado, y si en este día no quedan aprobados los presupuestos, el lunes siguiente irán desde luego á la sesión permanente.

**

El diputado carlista señor Llorens, ha recibido una carta fechada en Manila, cuyo contenido es muy interesante.

Algunos de los párrafos contienen noticias que, por su gravedad y por la índole de los mismos, el diputado citado, obediendo á las órdenes del marqués de Cerralbo, no las leerá en el Congreso cuando intervenga en el debate sobre Filipinas, reproducido hoy por la minoría republicana.

Para convenir los términos generales del discurso que con este motivo pronunciará el señor Llorens, se han reunido esta tarde algunos de los diputados de la minoría con el marqués de Cerralbo.

**

A última hora se acentúan los pesimismo respecto á Filipinas.

Personas que tienen familia en Manila procuran conocer el texto del despacho recibido por la Traslántica; y como sobre él se guarda absoluta reserva, la fantasía de las gentes hacen suponer que su contenido aumenta bastante la gravedad que envuelven las noticias oficiales.

Acosados por tierra, cerrada la defensa por mar, sin esperanza de auxilio, aquella población peninsular, antes alentada, parece dispuesta á un gran decaimiento en su espíritu.

Sin duda han contribuido estas noticias en los trabajos que realiza el señor Sagasta esta tarde para apresurar á todo trance los debates.

Cierto que han comprometido su palabra para no cerrar el Congreso hasta que termine el Senado de discutir los presupuestos, dedicando las sesiones á

otros debates; pero viendo en esas discusiones peligros y gravísimas dificultades para su gestión, cualquiera responde de que no echa el cerrojo.

Lo que haya de venir, que venga no teniendo abiertas las Cámaras; este es el tema del señor Sagasta.

Sin Cortes pueden suspenderse las garantías, y si la gente se queja palo y tente tieso.

A eso se va, y si no al tiempo.

A las siete terminó la reunión de los diputados que representan comarcas agrícolas, acordando presentar una adición á la enmienda del señor Romero Romero.

En esa adición se establece que el recargo de dos y medio por ciento *ad valorem* subsista sólo hasta que los cambios con el extranjero excedan de 35 por 100.

Parece que se llegará á una solución que permita aprobar el sábado los presupuestos en el Congreso como pide el Gobierno.

Algún periódico extranjero, de escasa importancia, ha publicado el relato de una supuesta *interview* con el subsecretario de Gobernación, señor Merino, atribuyéndole declaraciones de que España admitiría propuestas de paz hechas por las potencias neutrales, pero no por las yanquis.

No doy cuenta del telegrama de París, en que se hace referencia á dicha *interview* por constarme que es pura novela de la prensa poco aprensiva.

Según manifestación del Sr. Merino, no ha celebrado *interview* ninguna con corresponsales extranjeros, aunque alguno de ellos, que no lograba ver al Sr. Sagasta en su domicilio particular, le instase vanamente para averiguar el pensamiento del jefe del Gobierno.

A última hora celebró una conferencia el señor Salmerón con el presidente del Congreso.

Parece que el Sr. Salmerón se propone recabar del marqués de la Vega de Armijo la palabra de que no se cerrará la Cámara en cuanto se apruebe el presupuesto de ingresos, compromiso que ya habra adquirido el Sr. Sagasta.

Sólo así se prestará la minoría republicana á que los debates económicos terminen el sábado.

El Corresponsal.

Cortes.

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1898.

Comienza á las tres y veinte.

Senador más, senador menos, concurren los mismos que ayer; en las tribunas no hay un alma y en el banco ministerial encuéntrase los señores Groizard y duque de Almodóvar del Río.

El capítulo de ruegos, preguntas, etc., se reduce hoy á lo siguiente:

Pide al ministro de Gracia y Justicia el Sr. Calvo Martín que se abone á los médicos de partido las cantidades que les adeuda el Estado.

A juicio del marqués de Corvera es muy rara y deficiente la política internacional del Gobierno del Sr. Sagasta, el cual se conforma con remitir á las potencias una nota que nadie conoce para protestar, según dicen los periódicos oficiosos, contra los ataques al derecho de gentes y contra los agravios de todo linaje

que, tanto en Cuba como en Filipinas, pero muy particularmente en este Archipiélago, realiza é infiere todos los días y á todas horas el Gobierno de la República norteamericana.

No le satisface al señor marqués de Corvera la política internacional de nuestro Gobierno y anuncia, para juzgarla ampliamente, una interpelación.

El señor ministro de Estado declara que, hoy por hoy no acepta la citada interpelación, porque cualquier debate que sobre cuestiones de carácter internacional susciten ahora lossenadores ó diputados, queorantaría necesaria y gravemente la fuerza moral del Gobierno.

Invita al señor marqués de Corvera á que aplace para mejores días su interpelación.

—Hablar hoy—dice el duque de Almonóvar—de estos asuntos que el Gobierno—de ello puede responder—no descuida un sólo instante, sino que, por el contrario, les consagra toda su atención es peligroso y contraproducente. Las Cortes y la opinión pública pueden abrigar absoluta confianza en el Ministerio.

Rectifica el marqués de Corvera y dá por aplazada la interpelación que se proponía explanar esta misma tarde.

Anuncia el duque de Almodóvar que se marcha á su departamento para ultimar el canje de un tratado; tórnase en consideración una proposición del señor Ccmas relativa al pago en pesetas de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Declarando válida la elección general de dos senadores verificada en la provincia de Puerto Príncipe.

Admitiendo al ejercicio del cargo de senadores por el arzobispado de Valencia, por derecho propio y por la provincia de la Habana, á los señores obispo de Menorca, marqués de las Torres de la Presa y D. Arturo Amblard y Jerez.

Continuación del debate sobre presupuestos.

Consuma el segundo turno en contra de la totalidad de la sección tercera (Gracia y Justicia) el Sr. Donoso de la Campa, el cual aboga por el establecimiento del recurso de casación en los asuntos civiles procedentes de las plazas españolas del litoral africano.

Contéstale extensamente el ministro de Gracia y Justicia.

Consuma el tercer turno en contra del señor conde de la Encina, á quien contesta el Sr. Sanchez Román, de la Comisión.

Se aprueba la totalidad de la sección, y previas algunas observaciones de los Sres. conde Tejada de Valdosera y Calvo Martín, apruébase también los capítulos 1.º, 2.º y 3.º.

El conde de Tejada combate el capítulo 4.º cuando nos retiramos de la tribuna, que hoy ha sido favorecida con amables obsequios de los señores Torre Villanueva y vizconde de los Asilos.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1898.

Comienza la sesión á las dos y media. Juran dos señores diputados.

Apojan otras varias proposiciones de carreteras.

Ruegos y preguntas.

El señor Ojeda ruega al Gobierno que niegue ó afirme la veracidad de las noticias de origen yanqui sobre combates en Guantánamo.

Pregunta además al ministro de la Gobernación por qué motivo legal continúan en prisión el director de *El Progreso*, señor Lerroux, cuando ha habido dos indultos después del auto del procesamiento y porqué se han encargado los tribunales militares de hacer efectivo ese auto dictado por los tribunales ordinarios.

El señor ministro de la Gobernación, refiriéndose á negativas categóricas del ministro de la Guerra, dice que no ha habido desembarco, y respecto á la prisión del señor Lerroux explica que no obede á ningún acto posterior á la declaración del estado de sitio, pero que el auto de prisión le han cumplido las autoridades militares porque ellas entendieron en el proceso incoado.

El señor Suárez Inclán (don Julián) entiende que no es imposible que los norteamericanos hayan efectuado un desembarco en la bahía de Guantánamo, y que de haber sucedido las cosas tal como las pintan los corresponsales yanquis, no hay nada que pueda ocultar el Gobierno, porque es un hecho honroso para los soldados españoles.

Lo que bien puede suceder es que el general Linares, por las dificultades de las comunicaciones, accidentes del terreno y distancia desde la Caimanera á Santiago de Cuba, no haya recibido aun noticias exactas de los hechos.

El ministro de la Guerra confirma esta opinión del señor Suárez Inclán, explicando que no haya llegado al Gobierno noticia alguna del desembarco, porque el general Linares no las tendrá todavía.

El Gobierno ha tomado sus precauciones—agrega—para que el general Linares pueda comunicar inmediatamente las noticias que reciba.

El señor Sol y Ortega recuerda una proposición de ley que presentó al Congreso referente al servicio obligatorio, y que retiró porque el ministro de la Guerra ofreció presentar á su vez un proyecto de ley con el mismo objeto.

Como ha pasado mucho tiempo sin que aparezca ese proyecto—dice el señor Sol y Ortega,—creo que debo refrescar la memoria del señor ministro.

El ministro de la Guerra contesta que no ha dejado de la mano los trabajos para presentar á estas Cortes el proyecto, y que hará todo lo posible para que se satisfaga cuanto antes el deseo del señor Sol y Ortega, que es también el del Gobierno.

El señor Calzado pide al ministro de Hacienda un expediente sobre los títulos pequeños de la Deuda.

El señor conde de Romanones apoya tres proposiciones de carreteras en el ensanche de Madrid.

El señor Ballesteros defiende una proposición pidiendo que antes de que se cierre el período legislativo se discuta el proyecto de ley planteando el servicio obligatorio.

Queda aprobada la proposición.

El debate sobre Filipinas.

Reanúdase este debate, ó mejor dicho, empieza por otro camino con la proposición que presenta la minoría republicana pidiendo una amplia información parlamentaria sobre los sucesos de Cavite.

Defiende la proposición el señor Muro, y comienza por solicitar del Gobierno y de las Cámaras la sinceridad que reclaman circunstancias tan graves.

Cree que ha llegado la hora de las responsabilidades, de que caiga la luz sobre sucesos escandalosos, y dice que la minoría republicana no pide juicio de residencia para persona determinada, sino investigación de las responsabilidades de todos, una información sincera, hecha con valentía.

Estas responsabilidades han ido concretándose con el discurso del señor Primo de Rivera y con las contestaciones que á él se han dado en esta Cámara.

El general Primo de Rivera dirigió, acaso contra su voluntad, una acusación á los Gobiernos que olvidaron toda previsión desde 1881, y sobre todo desde 1897, fecha en que el conflicto con los Estados Unidos era inminente, y en que el mismo general Primo de Rivera avisó del peligro al Gobierno, sin que éste adoptara precaución alguna para afrontar un choque internacional.

El general Primo de Rivera pidió por lo menos dos cruceros para alejar el peligro de una derrota segura y se le contestó lo mismo que al almirante Monto-

jo: que estuviere preparado para la lucha, pero que no se le enviaba ningún elemento de auxilio de verdadera fuerza.

Recuerda que el día 27 de Marzo telegrafió el Gobierno al capitán general de Filipinas que la guerra con los Estados Unidos era inevitable, y el día 14 del mismo mes había recibido el general otro telegrama en que se le aseguraba que no habia tal peligro.

Estos hechos determinan quién es el responsable: ha habido un criminal abandono por parte del Gobierno, y no es la minoría republicana la que dirige el cargo, sino el mismo general Primo de Rivera en su discurso.

Censura los errores del Gobierno en la organización del ejército colonial, que en realidad no puede llamarse así.

Dice que no hay deshonor para el Ejército en el documento en que se contrató la paz con los cabecillas filipinos.

Habla de los preliminares de la paz, de su desarrollo, del viaje de los generales Monet y Tejeiro, y de su permanencia en el campo insurrecto, sin aportar al debate ningún dato nuevo, ni siquiera comentarios distintos de los que ya ha escuchado la Cámara.

Es ya tarde, y el presidente pregunta al señor Muro si le queda mucho por decir.

El señor Muro, contesta que falta lo principal, y se suspende hasta mañana el debate, quedando el señor Muro como el Vizcaino, con la cortadora espada en lo alto.

A juzgar por la atención con que le ha escuchado hoy, parece que la Cámara confía en que no brotará mucha sangre.

ORDEN DEL DÍA

Articulado del presupuesto de ingresos.

Los tres primeros artículos pasan sin discusión. Al 4.º (impuesto de Consumos) presenta una enmienda el señor Villarino.

Rechazada en nombre de la comisión por el señor López Mora y defendida por su autor, queda desechada la enmienda.

El mismo señor Villarino presenta otra enmienda al art. 5.º, que también es desechada.

El señor Gasset defiende una enmienda al 6.º (recargos transitorios.)

Lo que dice un carlista.

Ayer han tenido ocasión de hablar con una distinguida personalidad del partido carlista varios redactores del popular diario el *Heraldo de Madrid*, interrogándole sobre el telegrama que publicaba la prensa y del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

A continuación extractamos lo más importante de las manifestaciones que dicho personaje, con su acostumbrada sinceridad, ha hecho públicas:

«Es completamente inexacto cuanto se ha dicho en París afirmando que se había celebrado en Bruselas una importantísima reunión de jefes de mi partido.

No hubo tal reunión, porque los carlistas no preparan ni intentan siquiera para ahora ni para después un golpe de sorpresa, como se ha asegurado.

Es cierto que D. Carlos está en Bruselas, donde permanecerá hasta que termine el conflicto hispano-americano.

Hállase allí, y no en Venecia, por una sencillísima razón: á la capital de Bélgica llegan rápidamente las informaciones telegráficas sobre los sucesos de la campaña en las colonias españolas. D. Carlos, que presta suma atención á los asuntos de España, conoce de esta suerte, mucho antes que en Venecia, las noticias referentes á los sucesos que se desarrollen lo mismo en Cuba que en Filipinas.

Los carlistas, más que políticos, somos patriotas. ¿Cómo habíamos, pues, de crear nuevas y graves dificultades á nuestra patria y á sus Gobiernos, llámense liberales y conservadores? No, el país pue-

de estar completamente seguro de que no quebrantaremos por ahora nuestro propósito, de cuya firmeza sólo dudan los temerosos, los que tienen que rendir muy estrecha cuenta de sus actos en la gobernación de España.

Serán severamente tratados los carlistas que en las actuales circunstancias intenten desobedecer en lo más mínimo las terminantes y enérgicas órdenes de don Carlos.

Este confía, é igualmente confiamos todos, en que los carlistas permanecerán por su causa mudos y quietos. Obligan á ello las desventuras de España, que son también las desventuras de D. Carlos y su partido.»

Colorín colorao. . etc.

Amistosa.

Te he visto en Valorio
lucir tu donaire
no sé si el domingo,
ó el lunes, ó el martes,
con un caballero
que aquí es personaje
que brilla, que bulle,
que sirve, que vale,
y á cuyos faldones
acaso te agarres
por ver si consigues
que el pueblo te aclame
persona de rango
que tiene amistades
de las que disfrutan
muy pocos mortales.

Ya sé que paseas
con él muchas tardes;
que os vais hacia el río;
que os vais á Olivares;
que os vais á San Frontis
y al puente y al Carmen:
que le hablas... de todo
cuanto haya que hablarle,
logrando así el medio
de hacerte agradable,
y que has conseguido
que atónito exclame
tu pico admirando,
«¡Jesús, lo que sabe!»

Ya sé lo que buscas
por más que lo calles,
y ya me hago cargo
de todos tus planes.
Tu buscas que un puesto
simpático vaque
por causa de algunos
recientes desaires
que yo no deploro
ni aplaudo... ni aplauden,
y aspiras, ¡oh Cielos!
al cargo... de Alcalde.

¿Que no?... Pues entonces
será por que sabes
que aquél caballero
que aquí es personaje,
ni habrá de servirte
ni habrá de encumbrarte.

De todas maneras
ya logras bastante,
pues dándote *pisto*
con él, muchas tardes,
bien yendo á Valorio
ó al alto ó al Carmen,
produces lá envidia
de algunos mortales.

Telegramas oficiales.

De Cuba y Filipinas.

A este departamento han llegado varios telegramas de Filipinas y Cuba.

Del general Montojo, jefe del Apostadero de Manila, se han recibido dos despachos.

Las noticias que en ellos se transmiten, según nuestros informes, no se apartan mucho de las que comunica el general Augusti, resultando, por lo tanto, poco satisfactorias.

El general Terry, después de descifrar el contenido de los telegramas, ordenó se sacaran tres copias: una para la Reina, otra para el ministro de Marina,

y la tercera que personalmente ha llevado el presidente del Consejo.

Los telegramas de Cuba recibidos en el propio ministerio, están confirmados por el general Manterola y por el almirante Cervera.

Confirman, según nuestras noticias, lo dicho por el general Blanco al ministro de la Guerra, añadiendo que una de las bombas disparadas por la escuadra enemiga cayó sobre la cubierta del crucero *Vizcaya*, sin causarle averías de ninguna especie, por estar aquella defendida con blindaje.

Es la tercera bomba que alcanza al *Vizcaya* y también con la misma suerte que las anteriores, pues tan hermoso barco no tiene á bordo la menor avería.

La última bomba recibida en el *Vizcaya* fué de las disparadas por elevación por un buque norteamericano.

En el telegrama del general Manterola se habla también del cañoneo sostenido en Cienfuegos entre un buque enemigo y nuestro cañonero *Diego de Velázquez*.

El *Diego Velázquez* es un cañonero de primera de 228 toneladas y de una longitud de más de 41 metros. Monta tres cañones.

Manda el *Velázquez* el teniente de navío de primera D. Juan de Carranza.

Además, van á bordo de dicho barco el alférez de navío Sr. Tamayo, tres maquinistas, un contramaestre, un condestable, un practicante y un maestrante, siendo el completo de la dotación de 38 hombres.

El buque enemigo salió con averías, resultando también el *Velázquez* con algunas, pero sin importancia.

En el *Diego Velázquez* resultaron heridos cuatro hombres, pero los cuatro levemente.

El Sr. Carranza ha sido felicitado telegráficamente por su brillante comportamiento.

ZAMORA AL DIA

Hoy ha regresado á esta ciudad, procedente de Madrid y Toledo, nuestro muy querido amigo D. Eduardo Prada, después de haber tenido la inmensa satisfacción de que su pequeño hijo Adolfo, haya ingresado tras de brillantes ejercicios, en la Academia General de Infantería.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida y nuestra sincera felicitación.

Ayer hizo un año que dejó de existir en esta capital, la angelical señorita María de la Concepción del Río y del Val, hija de nuestro respetable amigo el Sr. Presidente de esta Audiencia, á quien, como á su distinguida esposa y familia, reiteramos la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa desgracia.

El número de panes que se han expedito al precio de 55 céntimos desde el día 25 de Mayo último hasta la fecha asciende á 7.200, habiéndose pagado á los panaderos por exceso de precio en beneficio de los pobres la suma de 720 pesetas.

Los ayuntamientos de Villarrín de Campos, Gallegos del Pan y Mayalde han solicitado del señor gobernador civil autorización para imponer un recargo extraordinario sobre el consumo de paja y leña.

En la Administración de Correos se ha recibido un telegrama de la Dirección general de comunicaciones, en el que se ordena que á contar desde esta fecha hasta el 19 del corriente mes, se remitan á Santander las cartas ordinarias y los certificados que se destinan á Puerto Rico y Cuba.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado d. Alcañices.—Delito, robo. Procesado, Felipe Núñez.—Ponente se-

ñor Ruiz.—Acusación, señor Teniente Fiscal.—Abogado, señor Delgado.—Procurador, señor Linares.—Peritos, dos.—Testigos, 28.

Se nos dice que un sujeto conocido en esta localidad, está dando muchos *timos* en la carretera de Morales á los infelices gallegos que por allí transitan, por medio de una rifa.

Ayer tarde logró timar la cantidad de 60 pesetas sin exposición alguna, y para no desperdiciar la noche, pone en su rifa un farol para continuar su trabajo.

Este *heroe del trabajo*, vive sin descanso, en su faena de estafar al prójimo.

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido ayer al Gobierno civil el padrón general, memoria y cuenta de los gastos ocasionados por la confección del censo de población hecho el día 31 de Diciembre de 1897.

D. Tomás Carbajal Coco, ha pedido á la alcaldía de esta capital permiso para construir un horno en las afueras de Santa Clara para la fabricación de cal.

Las reclamaciones sobre este asunto se pueden hacer en la alcaldía en término de ocho días.

Por falta de licitadores no pudo ayer celebrarse en la Diputación provincial la subasta para el suministro de pan á los establecimientos de esta capital.

El primer teniente del arma de Caballería y que presta sus servicios en los escuadrones que guarnecen esta capital, don Martín Marín, ha sido destinado á mandar la escolta del mismo arma, que se halla de guarnición en Valladolid.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Antonia Eulogia Gato Perez.
Tomás Aureliano López Leal.
Esteban Bienes Esteban.

Defunciones.

Pascual Gago Revellado.

Matrimonios.

Darío de San Antonio Gallego.
Juliana Carbajo.

A 4.812 pesetas 50 céntimos asciende la suscripción abierta en el ayuntamiento con objeto de dar pan barato á la clase obrera.

En nombre de la caridad cristiana suplicamos al señor gobernador civil de la provincia y al señor presidente de la Diputación, que valiéndose de los medios que su autoridad alcanza, sean cualesquiera, faciliten á la desgraciada Balbina Sastre una inmediata traslación al establecimiento de alienados.

No creemos necesario consignar las razones que nos mueve hacer este ruego, por que las conocen perfectamente dichas autoridades y estimarán seguramente en su valor.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (10 m.)

Actitud de Alemania.

Telegramas que se reciben de Berlin dicen que la concentración de fuerzas navales alemanas en Filipinas, son una indicación de que aquella nación piensa intervenir en el Archipiélago, caso de que se produzcan ciertas eventualidades que pudieran comprometer los intereses alemanes, que en tal caso serian defendidos con toda decisión y por los medios que se estimase necesario.

Madrid 16 (10,40 m.) Desde las Palmas.

La prensa de Madrid ha recibido un telegrama manifestando que el crucero inglés *Dido* se ocupó el día de ayer haciendo ejercicios de cañon frente á la bahía de aquél puerto.

Desde la ciudad se oyó unos cien disparos.

Terminado el ejercicio de cañon, el *Dido* se acercó á las playas del Sur de la ciudad y lanzó los botes, simulando un desembarco.

Con esto terminaron las maniobras, y el *Dido* regresó al puerto al anochecer.

Madrid 16 (11 m.)

La insurrección Filipina.

Hoy ha recibido el Gobierno un despacho oficial del general Augusti, comunicando importantes noticias acerca del estado de la insurrección filipina.

Los insurrectos han cortado el telégrafo en la parte Sur de Luzón y dominan completamente la parte comprendida desde Tayabas á Manila.

Dice también el gobernador general, que los peninsulares que se encuentran en Manila, defienden la ciudad con gran heroísmo.

Madrid 16 (11,20 m.)

Graves noticias.

Algunas de las milicias organizadas en Manila han desertado, marchando á engrosar las filas del enemigo, llevándose armas y municiones.

Varias compañías indígenas se han sublevado, dirigiéndose también al campo insurrecto.

Las anteriores noticias recibidas de las Visayas, son de caracter oficial, y escusado pareceme decir el triste efecto que han producido al ser conocidas.

Madrid 16 (11,40 m.)

Más de Filipinas.—Desembarco de armas.

De las Visayas se recibió hace breves momentos un despacho del general Augusti diciendo que un crucero americano ha desembarcado armas y municiones en la parte Sur de Luzón.

Madrid 16 (12 m.)

En Mindanao y las Visayas no ocurre novedad alguna, aumentando el entusiasmo del pueblo, dispuesto como nunca á defender la soberanía de España.

Madrid 16 (3 t.) URGENTE Consejo de ministros.—Noticias de la guerra.

Ha carecido de interés el celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

El Sr. Sagasta después del acostumbrado discurso de política interior y exterior, dió cuenta de un telegrama del general Macías, que acusa completa tranquilidad en Puerto Rico.

El gobierno se niega al cange de los prisioneros de Santiago de Cuba.

También se leyó en Consejo un telegrama del general Linares, diciendo que no ocurre novedad alguna en Cuba.

Sánchez Ortíz.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogravado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujes desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEMENGO
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

EL LAZARILLO DEL DUERO

HISTORIA DE ZAMORA
en
CANTARES

por
JOAQUIN DEL BARCO

con un prólogo de

Don Narciso Alvarez.

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y aprobado y recomendado por la CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 29, al precio de
0,50 PESETAS ejemplar.

CASA FUNDADA EN 1872

Drogueria general
DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases. Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.
PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oidium á precios más baratos que en ninguna otra de la población

RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

TOMAS GIRON
Tienda de Vinos y Comidas
Plazuela del Fresco, número 7.
La casa de su propiedad que en Valerio coloca todos los años, en la temporada de verano, la vende al que quiera comprarla por poco dinero.
Para tratar, Plazuela del Fresco, número 7,
ZAMORA

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

Importantisimo.
La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

VENTA
Se hace de una magnífica BICICLETA neumática.